

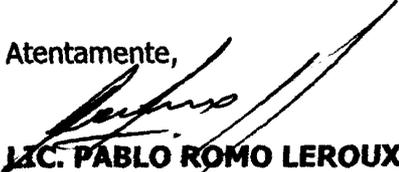
Quito, Abril 27 del 2006

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MINEROSA**
Presente.-

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley Codificada de Compañías y de acuerdo a mi nombramiento de Comisario efectuado por la Junta General del 21 de enero del 2005; procedo a informar a los señores accionistas sobre la marcha económica y administrativa de la empresa, en el periodo comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre del 2006.

- 1.- He revisado los reportes de cartera en forma trimestral, comprobando que el nivel de recuperación es bastante aceptable, es por esto que la compañía no ha sufrido necesidad de liquidez.
- 2.- Del análisis de los estados financieros presentados por la contabilidad de la compañía, se desprende que estos si reflejan razonablemente la situación económica de la empresa y su utilidad en el ejercicio confirma la capacidad de la empresa de mantener el negocio en condiciones satisfactorias.
- 3.- En el campo administrativo, se cuenta con el personal técnico y administrativo debidamente capacitado y enmarcado dentro de la ley, lo que ha permitido cumplir con los requerimientos de demanda de sus productos en el mercado.

Atentamente,


LIC. PABLO ROMO LEROUX
COMISARIO